

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE MEDIDOR
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP
<b>Descripción</b>	Solicitudes de Instalación de medidor  Instalación de un medidor y accesorios a nuestros clientes con consumo estimado.  Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la instalación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Instalación de un medidor y accesorios a nuestros clientes con consumo estimado.  Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la instalación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> • Acceso al servicio
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Instalación de un medidor y accesorios a nuestros clientes con consumo estimado.  <b>a) Presentación de la cédula de identidad del titular del predio o copia del RUC en caso de ser persona jurídica.</b> <b>b) Conocer la ubicación de la guía de agua en el inmueble</b> <b>c) Para los casos en que no sea el propietario quien realice la solicitud, deberán presentar poder notariado o carta de autorización que especifique el trámite a realizar con la firma del dueño del predio y cédula de ambos.</b>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	Instalación de un medidor y accesorios a nuestros clientes con consumo estimado.  Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la instalación de un medidor, la solicitud la puede realizar el propietario del bien.  <b>1.- Ingresar solicitud en oficinas de PORTOAGUAS.</b> <b>2.- Entrega de requisitos.</b>  <b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux ( <a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a> ).
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	\$149,51 (el costo podría variar dependiendo de la ejecución del trabajo y el tipo de suelo).
<b>¿Dónde y cuál es el</b>	Horarios de atención presencial de Lunes a viernes de 08H00 a 17H00.

horario de atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Coordinación de Atención al Cliente <b>Correo Electrónico:</b> atencion_cliente@portoaguas.gob.ec <b>Teléfono:</b> 053701960 ext. 101
----------------------------------	---

Transparencia